

Boletín Quincenal

LOS DERECHOS HUMANOS EN GUANAJUATO



"ABORTO LEGAL, SEGURO Y ACCESIBLE DÍA INTERNACIONAL DE LA IGUALDAD SALARIAL"













CONMEMORACIÓN



El 18 de septiembre, se conmemora el Día Internacional de la Igualdad Salarial, el cual fue proclamado por la Asamblea de las Naciones Unidas, mediante resolución A/RES/74/142. La declaración de esta fecha responde al objetivo de promover acciones que tengan como finalidad lograr una igualdad salarial, pues el trabajo realizado por las mujeres sigue siendo infravalorado.

Conoce más aquí



El 28 de septiembre, se conmemora el Día de Acción Global por el Aborto Legal, Seguro y Accesible. La celebración se debe a la lucha de las mujeres que se reunieron, en noviembre de 1990, en el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, llevado a cabo en Argentina, en donde se aprobó, a través de la Declaración de San Bernardo, la proclamación del Día por el Derecho al Aborto de las Mujeres de América Latina y el Caribe. La propuesta de la fecha fue realizada por la delegación brasileña, con el objetivo de poder rescatar esa fecha, pero de 1888, cuando en Brasil se declaró la libertad de vientres, asegurando la libertad a todas las hijas e hijos nacidos de mujeres esclavas.

¿Sabías qué?



Las mujeres ganan 77 centavos mientras que los hombres ganan un dólar ante un trabajo de igual valor. Dicha brecha salarial es aún mayor para las mujeres con hijos. A este ritmo, se necesitarán 275 años para cerrar la brecha salarial de género a nivel mundial.



De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, alrededor de unas 39,000 mujeres mueren cada año como resultado de los abortos inseguros que se practican en el mundo. La mayoría de los decesos ocurren en países de renta baja, 60% en África y 30% en Asia.

OTRAS CONMEMORACIONES



El 17 de septiembre, se conmemora el Día Mundial de la Seguridad del Paciente, el cual fue establecido en 2019 por la 72ª Asamblea Mundial de la

Salud, mediante la resolución WHA72.6, titulada: «Acción mundial en pro de la seguridad del paciente». Sus objetivos son despertar una mayor concienciación y participación de la sociedad, ampliar los conocimientos en todo el mundo y trabajar en pro de la acción conjunta de los Estados Miembros y la solidaridad entre ellos para mejorar la seguridad del paciente y reducir los daños causados.

Conoce más aquí

El 21 de septiembre, se conmemora el Día Internacional de la Paz. La Asamblea General de las Naciones Unidas ha declarado esta fecha como el día dedicado al fortalecimiento de los ideales de paz, a través de la observación de 24 horas de no violencia y alto el fuego. Este año el tema es "Acciones para la paz: nuestra ambición para los #Objetivos Mundiales".





El 23 de septiembre, se conmemora el Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, el cual fue promulgado

por la Conferencia Mundial de la Coalición contra el Tráfico de Personas, en coordinación con la Conferencia de Mujeres que tuvo lugar en Dhaka, Bangladés, en enero de 1999. Tiene como fin concienciar a los gobiernos y a la sociedad sobre las consecuencias de este crimen que afecta a todo el mundo, llevando a cabo acciones para su eliminación.





El 23 de septiembre, se conmemora el Día Internacional de las Lenguas de Señas.

La Asamblea General de las Naciones Unidas lo proclamó en la resolución A/72/439, con el fin de concienciar sobre la importancia de estas para la plena realización de los derechos humanos de las personas sordas, además de constituir una oportunidad única para apoyar y proteger la identidad lingüística y la diversidad cultural.



El 28 de septiembre, se conmemora el Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información, el cual fue promulgado mediante la resolución 38C/70 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), donde se destaca que sus principios pueden

Ciencia y la Cultura (UNESCO), donde se destaca que sus principios pueden ser cruciales para el desarrollo, la democracia, la igualdad y la prestación de los servicios públicos.









La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver el amparo en revisión 267/2023, estableció que el sistema jurídico que regula el delito de aborto en el Código Penal Federal es inconstitucional por ser contrario al derecho a decidir de las mujeres y de las personas con capacidad de gestar.

Conoce más aquí

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió una sentencia de amparo indirecto promovido por cuatro asociaciones civiles en contra de diversas porciones normativas del Código Penal para el Estado de Aguascalientes y señaló que las disposiciones que criminalizan de manera absoluta el derecho a decidir sobre la interrupción del embarazo, son contrarias a los derechos a la dignidad humana, a la autonomía reproductiva y libre desarrollo de la personalidad, el derecho a la salud y el derecho de igualdad y no discriminación.







El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, ha acogido con satisfacción la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México que declaró inconstitucionales las sanciones penales por el aborto e hizo un llamado a tomar medidas inmediatas para implementar la decisión.

Conoce más aquí



La Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la independencia de los magistrados y abogados difundió la comunicación dirigida al Estado mexicano sobre lo sucedido a la jueza Angélica Sánchez Hernández en el Estado de Veracruz.

Conoce más aquí



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos informó que el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, eligió al mexicano José Luis Caballero Ochoa como Comisionado, hasta el 31 de diciembre de 2025.





NO TE LO PIERDAS

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

ITAVIA MURILLO Y OTROS ("FECUNDACIÓN IN VITRO") VS. COSTA RICA

SENTENCIA DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2012
((Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas)

Artavia Murillo y otros ("Fecundación in vitro"),

Itensmericana de Derechos Humanos (en adelante "la Corte Interamericana", "la la Tribunal"), integrade por los siguientes jueces¹:

10 Garda-Sayán, Presidente;

10 Garda-Sayán, Presidente;

10 Garda-Sayán, Presidente;

10 Gardo-Gayán, Juez, yadro Vo Grossi, Juez, yadro Vo Grossi, Juez, yadro Vo Grossi, Juez, yadro Vo Grossi, Juez;

10 Sasavedra Alessandri, Secretario, y

10 Sasavedra Alessandri, Secretario, y

10 Sasavedra Alessandri, Secretario, Ajulta, yadride no la articular 63 a vic. 31. de la Convención Americana sobra Deserbos

Conoce la Sentencia dictada en el caso Artavia Murillo y Otros (Fecundación in Vitro) contra Costa Rica, donde la Corte Interamericana de Derechos Humanos tuvo oportunidad de interpretar el alcance y contenido de la protección de la vida en general a partir de la concepción, la cual no debe ser interpretada como una regla absoluta, además de señalar que el embrión no puede ser entendido como persona para efectos del artículo 4.1 de la Convención Americana.





Conoce la Observación general número 36, sobre el artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, relativo al derecho a la vida, donde el Comité de Derechos Humanos señaló que, aunque los Estados partes pueden adoptar medidas para regular la interrupción voluntaria del embarazo, estas no se deben traducir en la violación del derecho a la vida de la mujer o la niña embarazada, ni de los demás derechos que se les reconocen en el Pacto.

Naciones Unidas



Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Conoce la Recomendación general número 35 del Comité de la CEDAW, donde señaló que las violaciones de la salud y los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, como la tipificación como delito del aborto, la denegación o la postergación del aborto sin riesgo y la atención posterior al aborto, la continuación forzada del embarazo, son formas de violencia por razón de género que, según las circunstancias, pueden constituir tortura o trato cruel, inhumano o degradante.

AMPARO EN REVISIÓN 1388/2015 QUEJOSA: MARISA

VISTO BUENO SR. MINISTRO.

MINISTRO PONENTE: ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA

Сотејо:

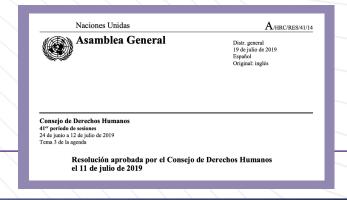
SECRETARIA: M.G. ADRIANA ORTEGA ORTIZ SECRETARIA AUXILIAR: IRLANDA AVALOS NUÑEZ

COLABORÓ: ITZEL DE PAZ OCAÑA

Conoce la sentencia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que al resolver el amparo en revisión 1388/2015, por unanimidad, sostuvo que negarle a una mujer el acceso a la interrupción del embarazo cuando está en riesgo su salud es inconstitucional e implica una medida necesaria para garantizar el derecho a la salud reconocido tanto en la Constitución como en diversos tratados internacionales de derechos humanos.



Conoce la resolución de la acción de inconstitucionalidad 148/2017, mediante la cual se impugnó la constitucionalidad de los artículos 195 y 196 del Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza que penalizaban en términos absolutos el aborto, en la cual la Suprema Corte de Justicia de la Nación interpretó la existencia de un derecho constitucional de decidir de las mujeres y personas con capacidad para gestar, el cual se constituye de la dignidad humana, la autonomía, el libre desarrollo de la personalidad, la igualdad jurídica, el derecho a la salud (psicológica y física) y la libertad reproductiva.



Conoce la resolución 41/41, aprobada por el Consejo de Derechos Humanos, del 11 de julio de 2019, denominada Igualdad de remuneración, donde se recuerda la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible responde a la necesidad de lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, con el fin de asegurar que no se deje a nadie atrás.



PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES



Conoce el documento: Análisis regional de legislación y políticas sobre crimen organizado y violencia contra las mujeres y niñas y el femicidio/feminicidio. Adecuación de marcos regulatorios según el Protocolo de Palermo", elaborado por el Programa Regional de la Iniciativa Spotlight para América Latina (2021).

Conoce más aquí





Conoce el Diagnóstico de mujeres desaparecidas, elaborado por el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C.



Conoce el Informe: Norte de Centroamérica. Impacto del crimen organizado en Mujeres, niñas y adolescentes, elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Aquí. Conoce el Protocolo Alba Guanajuato.

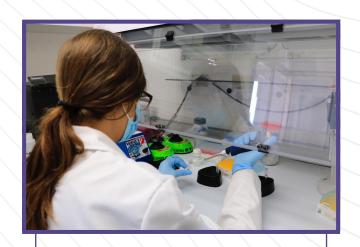
Conoce más aquí



Conoce el Protocolo Alba Guanajuato.

Conoce más aquí





Conoce el Acuerdo SNBP/001/2019, por el que se aprueba la creación del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense.



FEDERALES



El 29 de agosto, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el diverso que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, en relación con la licencia de paternidad y de adopción.





El 29 de agosto, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo mediante el cual el Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, da a conocer las atribuciones que podrán ejercer las áreas de su adscripción.





El 1 de septiembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se abroga el diverso por el que se crea con carácter permanente la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de marzo de 2003.





El 5 de septiembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se modifican diversos numerales de las Reglas de Operación del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres para el ejercicio fiscal 2023.





El 7 de septiembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina viable que las personas trans que soliciten su Credencial para Votar en la que se les reconozca como mujer u hombre y no presenten su documento de identidad rectificado en el que se les identifique como tal, se les expida la credencial con el identificador M o H acorde con su identidad de género únicamente en el campo de sexo, en acatamiento a la sentencia dictada en el expediente SUP-JE-1042/2023 por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.





El 8 de septiembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el convenio de Coordinación y Adhesión que celebran la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el Estado de Guanajuato y el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, que tiene por objeto el otorgamiento de subsidio para el proyecto denominado R-2023-043, referente al Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, para el ejercicio fiscal 2023.





El 8 de septiembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Convenio de Colaboración para fortalecer, con cargo a los recursos del Programa Presupuestario E023 Atención a la Salud para el ejercicio fiscal 2023, la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados, en favor de las personas sin seguridad social, en las regiones de alta y muy alta marginación, mediante la asignación de personal de salud, que celebran el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Coahuila de Zaragoza.



LOCALES



El 25 de agosto, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el acuerdo CGIEEG/038/2023 mediante el cual se determina que el Consejo General realizará las actividades pendientes para la implementación de acciones afirmativas para garantizar la inclusión de candidaturas indígenas en el Congreso del Estado.





El 25 de agosto, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el acuerdo por el que se reforman y adicionan diversos artículos del Reglamento Interno de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.





El 30 de agosto, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Convenio de Coordinación y Adhesión que celebran, por una parte, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y por la otra parte, el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y por el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses.





El 30 de agosto, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, los Lineamientos para el Acogimiento Familiar y Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Guanajuato.





El 4 de septiembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, la segunda Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, del Instituto de las Mujeres Irapuatenses del Municipio de Irapuato, Guanajuato.





El 6 de septiembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, la primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 del Instituto de las Mujeres Purisimenses del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.















